



OBSERVATORIO  
DEL  
MEDICAMENTO  
COMUNIDAD  
VALENCIANA

Marzo 2025

## 1. CARTA DEL EDITOR

Marzo de 2025 nos ha sorprendido con una intensidad poco habitual. Si en febrero dedicábamos nuestras energías a valorar los efectos de unos nuevos aranceles, este mes todo ha cambiado. La aparición, casi por sorpresa, en abril, de un anteproyecto de ley de medicamentos ha desviado toda nuestra atención, y no sin razón. El texto, que aún se encuentra en fase de alegaciones, plantea reformas de enorme calado, algunas de ellas preocupantes, por lo que desde FEFE hemos tenido que dedicar todos nuestros recursos a su análisis y respuesta.

En paralelo, desde el anterior observatorio, un hecho excepcional nos ha hecho replantear muchos de los fundamentos en los que se sustenta el funcionamiento del sector: el corte eléctrico que afectó a toda España y que, durante unas horas, nos mostró crudamente la fragilidad de un sistema volcado en la digitalización. La farmacia moderna —como el hospital, el almacén mayorista o el propio ministerio— no puede funcionar sin electricidad.

Esta experiencia, que bien podría considerarse **un ensayo del fin del mundo**, nos recordó lo que ya sabíamos, pero habíamos olvidado: la excesiva dependencia tecnológica debilita nuestra capacidad de respuesta ante cualquier contingencia. En particular, la conservación de medicamentos termolábiles —como las vacunas o las insulinas— depende por completo de una cadena de frío ininterrumpida. Un corte prolongado pondría en riesgo la eficacia de tratamientos esenciales en cuestión de horas. Por suerte, la entrega y dedicación de los titulares de farmacia y sus equipos, han sabido estar a la altura en esta ocasión, como lo estuvieron en la COVID-19.

En menos de treinta días, las prioridades han dado un vuelco. Ya no hablamos de aranceles, sino de seguridad energética, digitalización responsable y, también y, sobre todo, de defensa jurídica de nuestra profesión. Lo que ayer parecía urgente, hoy ha pasado a segundo plano.

En este Observatorio dejamos constancia de la situación de la farmacia en 2024 en una **“foto fija”** como hemos hecho en ocasiones anteriores, porque nos interesa el momento actual, pero también, saber cómo evoluciona nuestro sector.

Mientras tanto, la agenda política sigue su curso, ajena en muchos casos a estas realidades. El anteproyecto de ley de medicamentos plantea nuevas obligaciones, reformas estructurales y cambios que, en lugar de reforzar al sector, podrían complicarlo aún más, por ello estamos volcados en plantear alegaciones de las que daremos cuenta en el próximo Observatorio.

Desde FEFE no cesaremos en nuestro empeño por defender los intereses de las oficinas de farmacia y de los farmacéuticos titulares, que ya bastante tienen con sobrevivir, en un entorno de incertidumbre y creciente presión regulatoria.

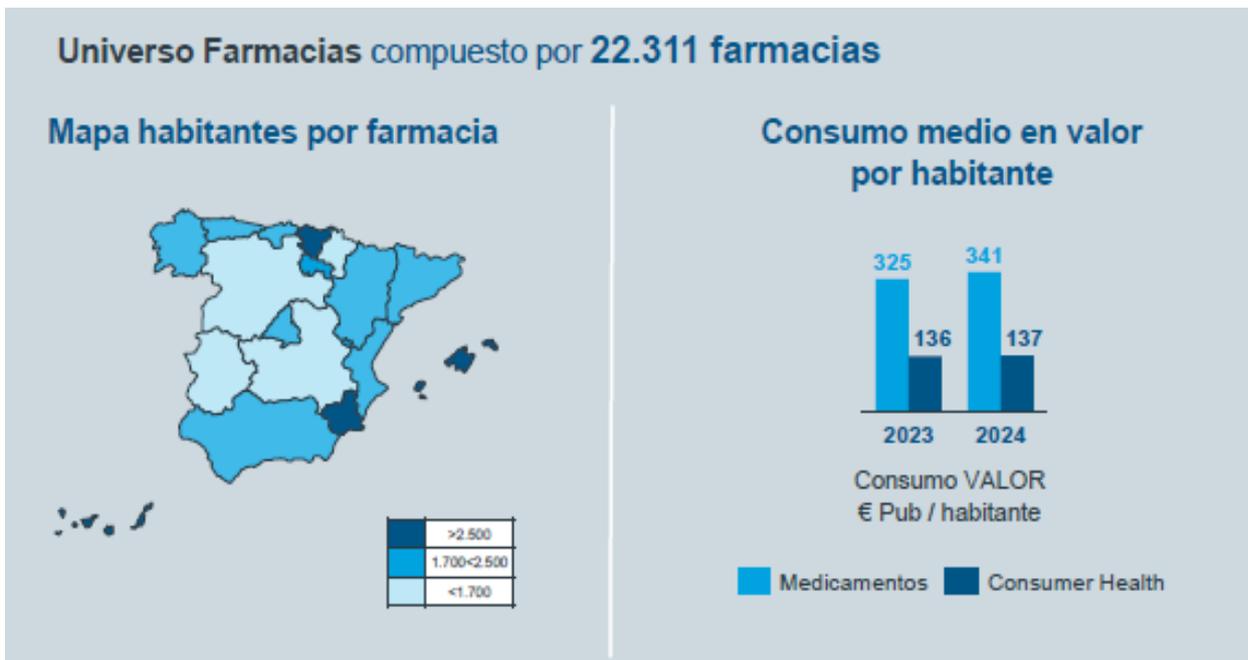
## 2. DESTACADOS DE ESTE OBSERVATORIO

### “Foto Fija” de la Oficina de Farmacia en España en 2024

#### Introducción

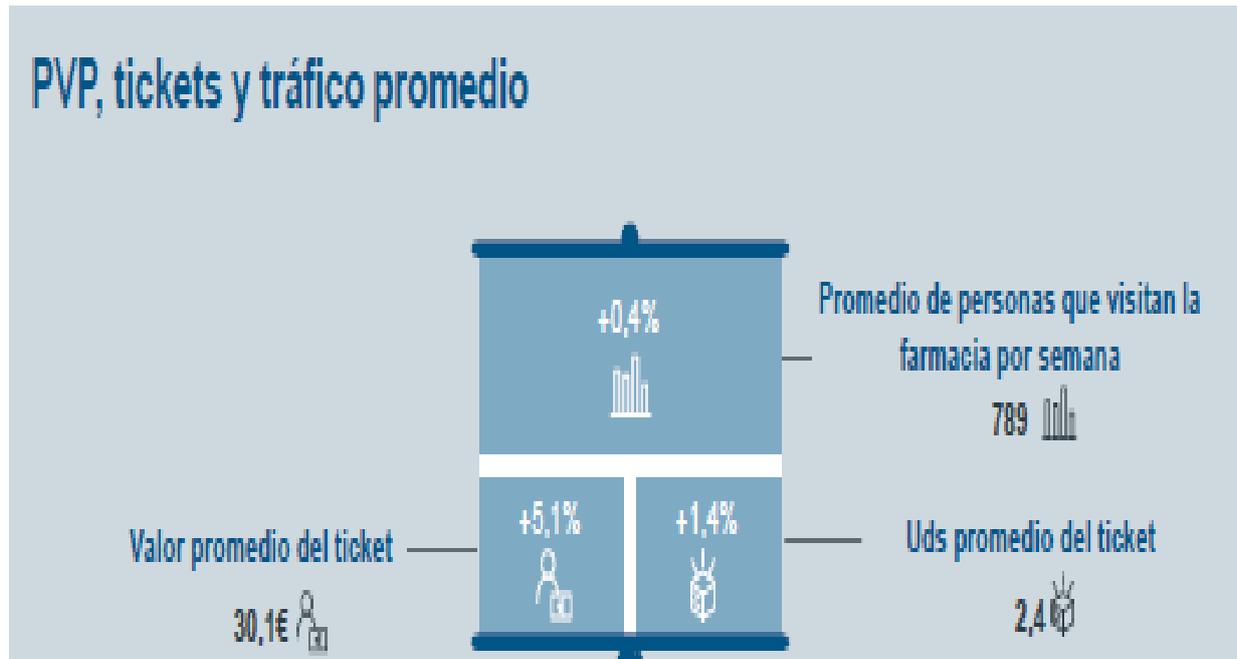
El presente informe ofrece una fotografía de la situación de las farmacias en España en el año 2024, basada en datos de IQVIA Sell-Out sobre una muestra de 7.000 farmacias, extrapolados a un universo de 22.311 oficinas de farmacia. El enfoque de este análisis es destacar las cifras medias más relevantes, así como identificar las desviaciones significativas respecto a esas medias.

#### Cifras Medias Relevantes



- **Facturación Promedio Total:**1.124.372 € (+6% respecto a 2023)
- **Facturación Promedio Medicamentos:**790.099 € (+6%)
- **Facturación Promedio Consumer Health:**334.273 € (+5%)
- **Distribución de la Facturación:**
  - **Medicamentos:** 69%
  - **Consumer Health:** 31%
- **Composición dentro de Medicamentos:**
  - Marca: 75%
  - Genérico: 25%
- **Visitas promedio por farmacia por semana:**789 personas

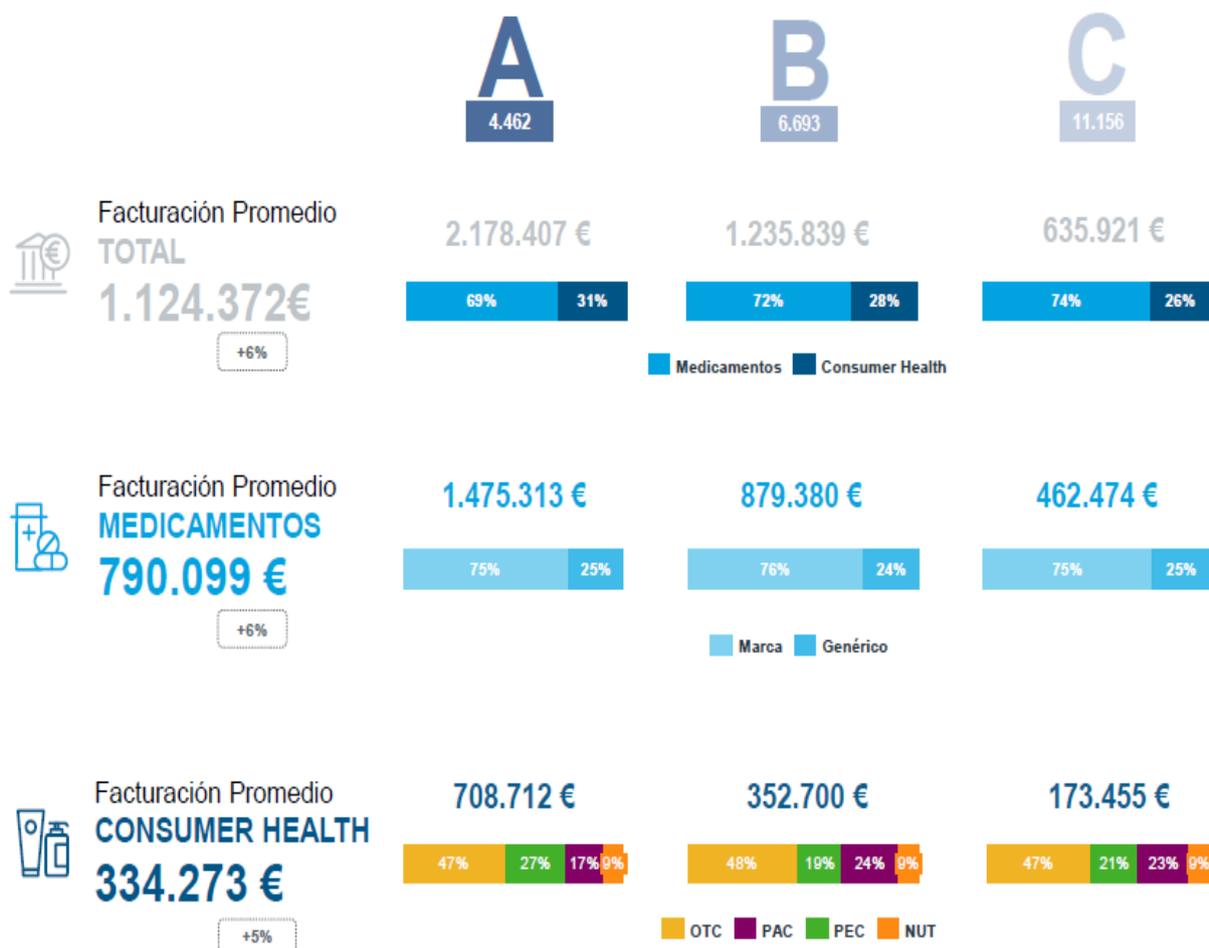
- **Valor promedio del ticket:** 30,1 € (+1,4%)
- **Unidades promedio por ticket:** 2,4 productos
- **Consumo medio anual en valor por habitante:** (Medicamentos y Consumer Health no desglosado completamente en el resumen, pero indicando crecimiento del 0,4%)



### Desglose según Tipología de Farmacia

Se agrupan las farmacias en tres categorías según su facturación:

- **Grupo A (Top 20%):** 4.462 farmacias
- **Grupo B (Siguiete 30%):** 6.693 farmacias
- **Grupo C (50% restante):** 11.156 farmacias



Se observa un importante escalonamiento de cifras:

- Las farmacias del grupo A manejan cifras de facturación y tráfico muy superiores a las de los grupos B y, especialmente, C.
- Se confirma la persistencia de una brecha considerable entre las grandes farmacias urbanas y las pequeñas farmacias rurales o de zonas de baja densidad poblacional.
- Hay que destacar, sin embargo, que el porcentaje de venta de medicamentos OTC es muy similar en los tres tramos: 47, 48 y 47%, mientras que el porcentaje de Consumer Health total es mayor en el primer tramo (A).

### Principales Desviaciones de la Media

- **Habitantes por farmacia:** Aunque la media nacional es estable (+0,1% respecto a 2023), el mapa revela grandes diferencias regionales, con zonas que tienen más de 2.500 habitantes por farmacia frente a otras con menos de 1.700.

- **Valor de consumo por habitante:** Fluctuaciones significativas, derivadas de la distinta penetración de los medicamentos de Consumer Health y de la capacidad adquisitiva local.
- **Tráfico de clientes y ticket promedio** Farmacias con alto tráfico y alto valor de ticket consolidan su ventaja competitiva, mientras que muchas otras apenas superan los niveles básicos de sostenibilidad.
- **Facturación en Consumer Health vs Medicamentos:** El peso de Consumer Health varía mucho entre farmacias, mostrando desviaciones relevantes respecto al promedio del 31%, dependiendo de la ubicación, la clientela y la orientación comercial de cada establecimiento.

### Conclusión

La foto fija de las farmacias en 2024 muestra un sector dinámico y en crecimiento moderado, pero con diferencias cada vez más marcadas entre farmacias. La estructura tradicional basada en la capilaridad y en el servicio sanitario se mantiene, pero la presión comercial y el distinto ritmo de crecimiento de categorías como el Consumer Health acentúan las desigualdades. Esta situación exige una reflexión seria sobre la necesidad de seguir protegiendo el modelo español de farmacia, que históricamente ha garantizado un acceso equitativo y universal al medicamento.

## 3. DATOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Datos de nº de envases facturados del Sistema Nacional de Salud - Marzo 2025

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENVASES FACTURADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - MARZO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2025	2024	%25/24	2025	2024	%25/24	ABR 24-MAR 25	ABR 23-MAR 24	% Δ
C. VALENCIANA	11.132.183	10.717.989	3,86	33.455.340	32.697.706	2,32	131.995.206	127.269.222	3,71
NACIONAL	99.803.920	93.566.470	6,67	294.094.108	287.382.058	2,34	1.161.889.915	1.124.109.391	3,36

#### Respecto del nº de envases facturados por el Sistema Nacional de Salud:

- En **marzo** de 2025, con respecto a 2024, ha aumentado un 3,86%, menor crecimiento que el 6,67% de la media nacional.
- El acumulado de enero a **marzo** en 2025, con respecto a 2024, ha aumentado un 2,32%, levemente por debajo del 2,34% de la media nacional.

- El acumulado interanual en 2025, con respecto de 2024, ha aumentado un 3,71%, mayor crecimiento que el 3,36% de la media nacional.

## Datos de gasto farmacéutico a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud - Marzo 2025

COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO FARMACÉUTICO A TRAVÉS DE RECETA OFICIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - MARZO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2025	2024	%25/24	2025	2024	%25/24	ABR 24-MAR 25	ABR 23-MAR 24	% Δ
C. VALENCIANA	133.837.360	125.599.767	6,56	396.509.642	381.769.874	3,86	1.576.938.667	1.492.386.197	5,67
NACIONAL	1.162.470.932	1.066.456.540	9,00	3.399.416.168	3.267.374.849	4,04	13.477.725.845	12.832.885.474	5,02

### Gasto farmacéutico a través de receta electrónica oficial por el Sistema Nacional de Salud:

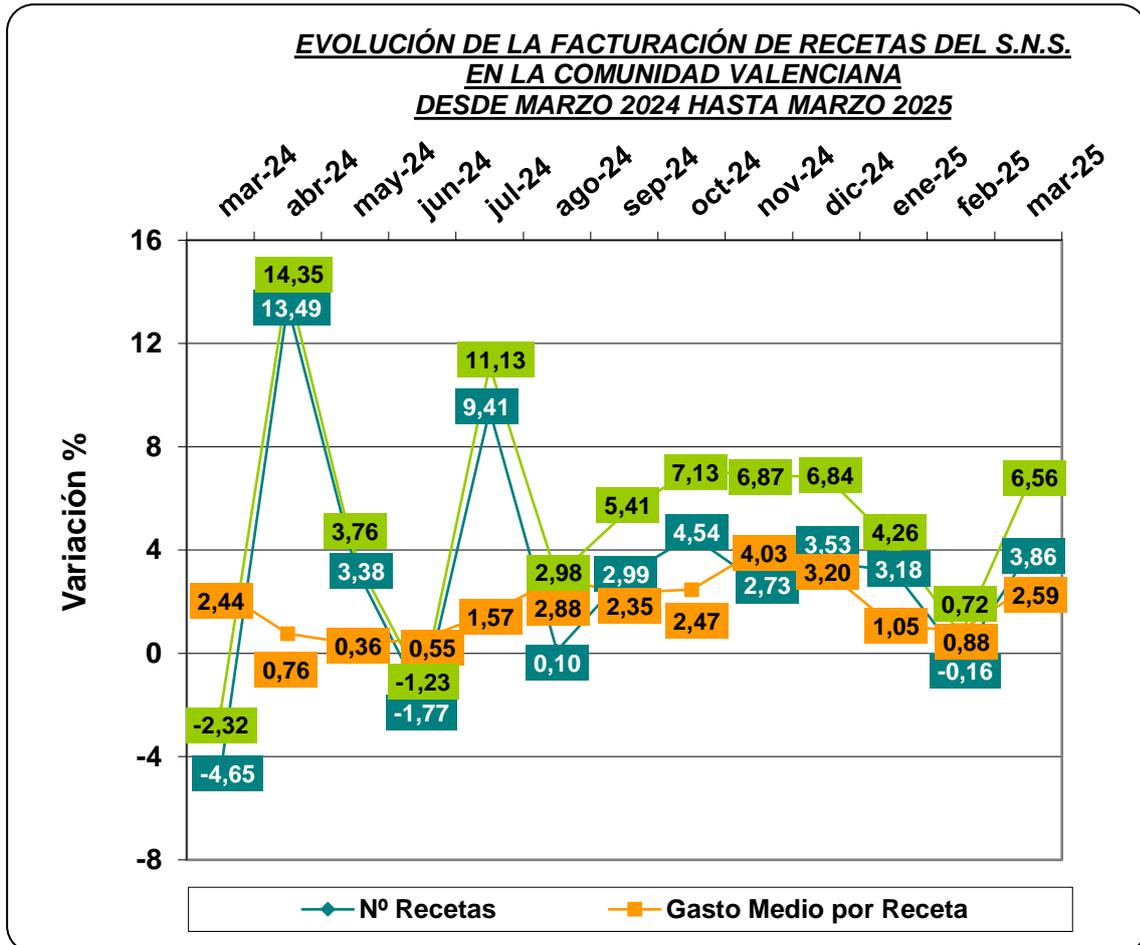
- En **marzo** de 2025, con respecto a 2024, ha aumentado un 6,56%, menor crecimiento que el 9% de la media nacional.
- El acumulado de enero a **marzo** en 2025, con respecto a 2024, ha aumentado un 3,86%, menor crecimiento que el 4,04% de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2025, con respecto de 2024, ha aumentado un 5,67%, mayor crecimiento que el 5,02% de la media nacional.

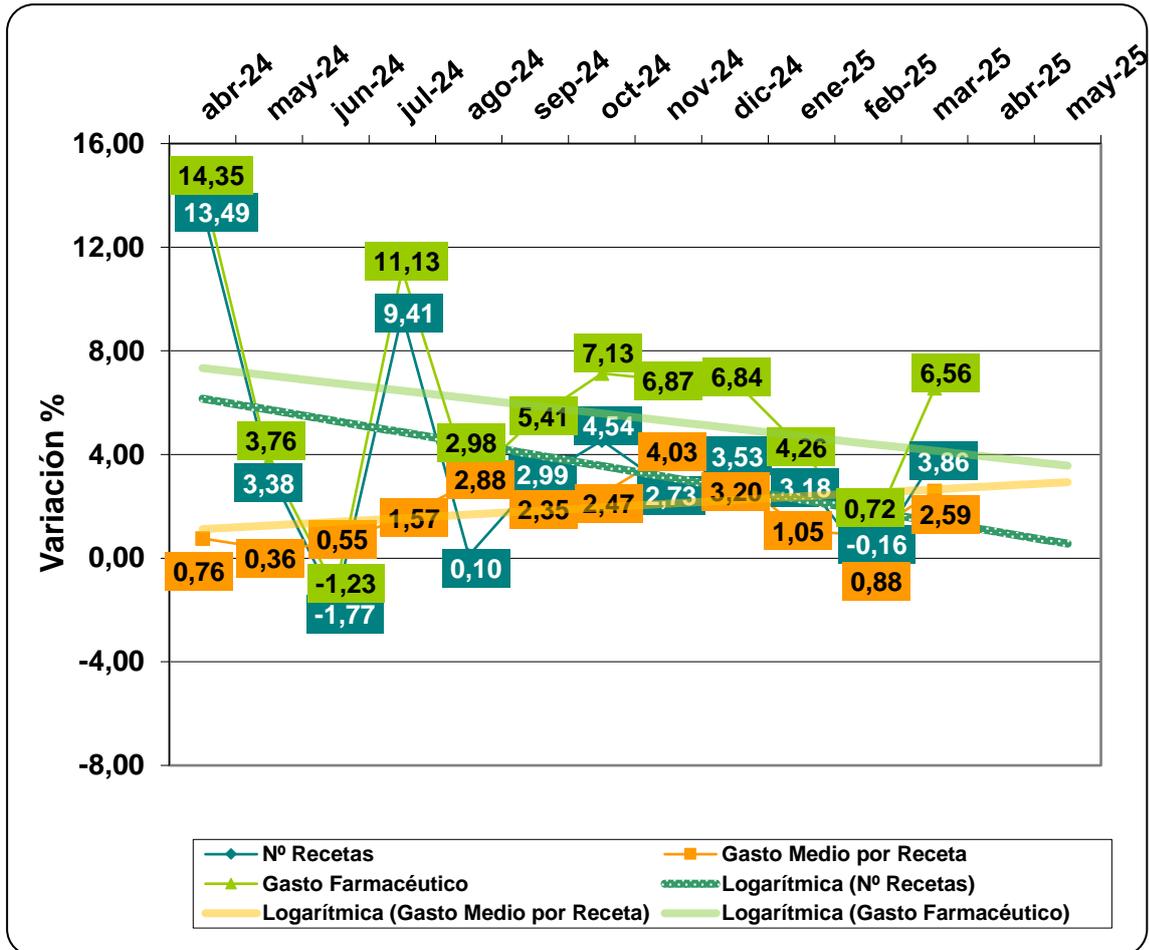
Datos de gasto medio por envase facturado del Sistema Nacional de Salud - Marzo 2025									
COMUNIDAD AUTÓNOMA	GASTO MEDIO POR ENVASE FACTURADO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD								
	DATOS MENSUALES			ACUMULADO ENERO - MARZO			ACUMULADO INTERANUAL		
	2025	2024	%25/24	2025	2024	%25/24	ABR 24- MAR 25	ABR 23- MAR 24	% Δ
C. VALENCIANA	12,02	11,72	2,59	11,85	11,68	1,51	11,95	11,73	1,88
NACIONAL	11,65	11,40	2,19	11,56	11,37	1,67	11,60	11,42	1,61

### Gasto medio por envase facturado del Sistema Nacional de Salud:

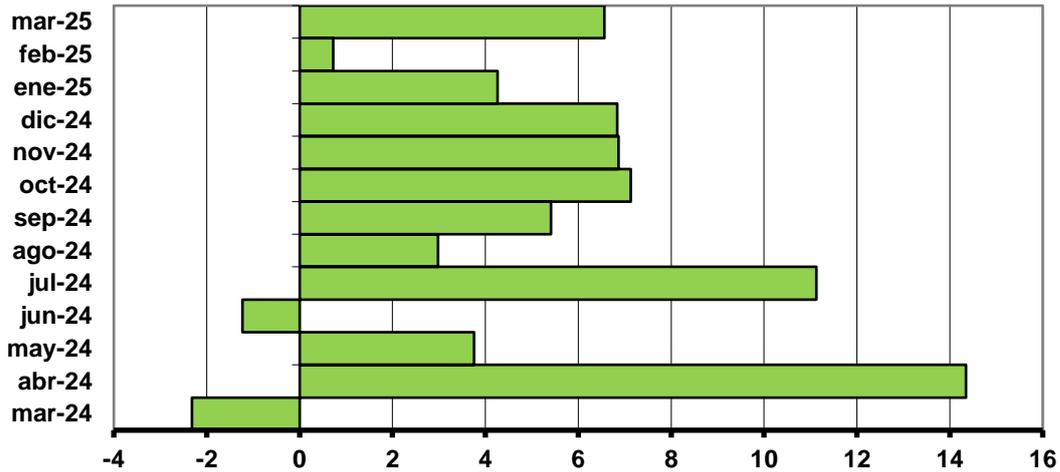
- En **marzo** de 2025, con respecto a 2024, ha aumentado un 2,59%, mayor crecimiento que el 2,19% de la media nacional.
- El acumulado de enero a **marzo** en 2025, con respecto a 2024, ha aumentado un 1,51%, menor crecimiento que 1,67% de la media nacional.
- El acumulado interanual en 2025, con respecto de 2024, ha aumentado un 1,88%, mayor crecimiento que el 1,61% de la media nacional.

GRÁFICAS



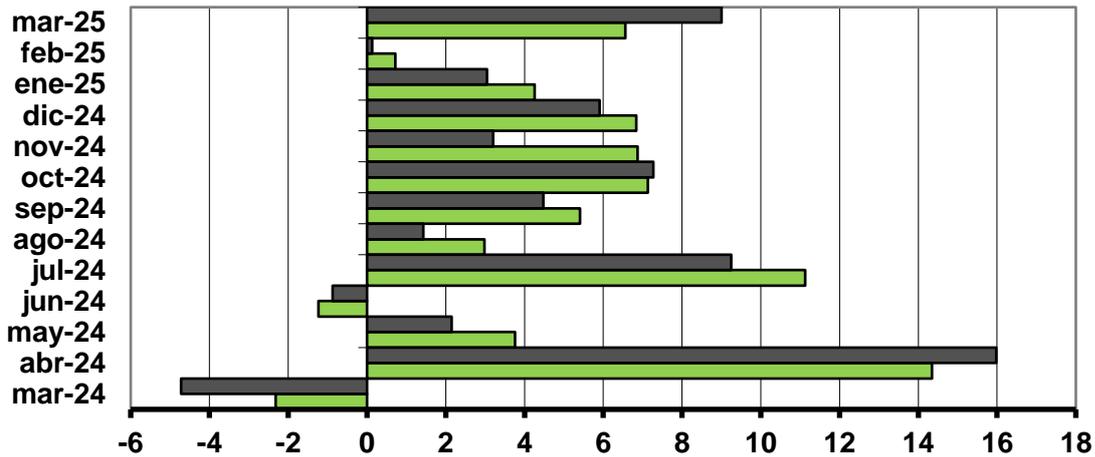


**Gasto Farmacéutico en la Comunidad Valenciana desde Marzo de 2024 hasta Marzo de 2025**



■ Incremento del Gasto en % respecto del mismo mes del año anterior

**Gasto Farmacéutico Nacional y de la Comunidad Valenciana desde Marzo de 2024 hasta Marzo de 2025**



■ Incremento del Gasto Nacional en % (respecto del mismo mes del año anterior)

■ Incremento del Gasto en C. Valenciana en % (respecto del mismo mes del año anterior)

## 4. NOTICIAS RELEVANTES DEL SECTOR

### ÁMBITO NACIONAL

#### **LA LEY DE MEDICAMENTOS HABILITA A RECETAR A ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS Y APARCA LA REFORMA DEL COPAGO<sup>1</sup>**

**El Gobierno ha dado luz verde al anteproyecto de este texto, que también autoriza a farmacéuticos para sustituir medicamentos en caso de desabastecimiento.**

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes el anteproyecto de la nueva ley de los medicamentos y productos sanitarios, una reforma que supone un importante cambio en la política farmacéutica española. Entre las principales novedades destacan la autorización para que personal de enfermería y fisioterapeutas puedan prescribir determinados fármacos, así como la posibilidad de que los farmacéuticos sustituyan medicamentos en caso de desabastecimiento.

La ministra de Sanidad, Mónica García, ha explicado que la nueva norma persigue “modernizar el ecosistema de los medicamentos”, adaptarlo a las lecciones aprendidas durante la pandemia —en términos de autonomía y reservas estratégicas— y garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario.

Este anteproyecto, que reforma la legislación vigente desde 2015, prevé llegar al Congreso de los antes del verano y, de aprobarse, cambiará significativamente la manera en que se prescriben y dispensan medicamentos en España. Uno de los cambios clave será la modificación del Real Decreto 954/2015 para incluir a enfermeras y fisioterapeutas entre los profesionales con capacidad de prescripción.

También se contempla una medida largamente demandada por el sector farmacéutico: en caso de que un medicamento recetado no esté disponible, el farmacéutico podrá sustituirlo por otro equivalente sin que el paciente deba volver al médico. Esta sustitución se hará siempre dentro de una lista oficial de medicamentos intercambiables.

La nueva norma refuerza la prescripción por principio activo, es decir, por el componente farmacológico principal, en lugar de por nombre comercial. Así, el farmacéutico deberá dispensar el medicamento más barato de entre los autorizados, aunque el paciente podrá optar por otro dentro de una horquilla de precios, abonando la diferencia si es necesario.

Otra novedad destacada es la creación de la categoría de medicamento de primera prescripción, que permitirá a los pacientes crónicos retirar sus tratamientos directamente en la farmacia sin necesidad de acudir cada vez al médico para renovar la receta.

En el plano económico, la ley introduce un nuevo sistema de precios seleccionados que sustituye al actual sistema de precios de referencia. Este modelo establece una horquilla de precios financiados

---

<sup>1</sup> Fuente: [www.publico.es](http://www.publico.es) de 8 de abril de 2025

por el Sistema Nacional de Salud, permitiendo a los laboratorios competir dentro de ese margen y facilitando un suministro más diverso de medicamentos equivalentes.

La ministra García ha defendido este nuevo modelo como una herramienta para fomentar la competencia entre medicamentos innovadores, genéricos y biosimilares, evitando la rigidez del sistema actual. Además, las compañías podrán presentar ofertas de precio cada seis meses, lo que dará más dinamismo al sistema.

La ley también prevé un paquete de medidas para asegurar el abastecimiento de medicamentos estratégicos, con capacidad para que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) actúe en toda la cadena —desde la producción hasta la distribución— e incluso aplique medidas fiscales para garantizar el acceso a estos fármacos.

#### **La reforma del copago, excluida del texto**

Sin embargo, uno de los puntos más esperados, la reforma del copago farmacéutico, ha quedado fuera del anteproyecto aprobado. Esta modificación, que pretendía ajustar la aportación del paciente según sus ingresos, ha sido aplazada a fases posteriores de la tramitación por la necesidad de coordinarse con otros ministerios, como Hacienda e Industria.

La propuesta del Ministerio de Sanidad consistía en crear nuevos tramos de renta, con topes mensuales de aportación más bajos para quienes ingresan menos de 18.000 euros, e incrementar progresivamente el porcentaje de copago a partir de los 35.000 euros anuales, alcanzando hasta un 65% para las rentas más altas.

A pesar del aplazamiento, el secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, ha asegurado que el Gobierno sigue comprometido con esta reforma y confía en que pueda incorporarse "en una segunda vuelta" en el Consejo de Ministros o durante la tramitación parlamentaria.

Desde 2012, el sistema de copago se estructura en tres tramos en función de la renta, tanto para trabajadores activos como para pensionistas, con porcentajes que oscilan entre el 40% y el 60%, y límites mensuales de aportación. El nuevo modelo buscaría hacerlo más justo y proporcional.

El anteproyecto ha sido aprobado por la vía de urgencia y estará durante los próximos 15 días en fase de alegaciones públicas, lo que permitirá que ciudadanos y organizaciones planteen mejoras o sugerencias antes de que llegue al Congreso. La intención del Gobierno es que este nuevo marco legislativo esté aprobado antes de que finalice el año.

**NOTICIAS FEFE****FEFE Y BANCO SABADELL FIRMAN UN ACUERDO PARA OFRECER SOLUCIONES FINANCIERAS A LAS FARMACIAS DE TODA ESPAÑA<sup>2</sup>****Un convenio de colaboración que permitirá a las 22.200 farmacias acceder a una amplia oferta de soluciones financieras**

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles ([FEFE](#)) y [Banco Sabadell](#) han firmado un convenio de colaboración que permitirá a las 22.200 farmacias acceder a una amplia oferta de soluciones financieras personalizadas.

El convenio fue suscrito por **Luis de Palacio**, presidente de FEFE, y **Rosario Fernández Álvarez**, representante de Banco Sabadell. Gracias a esta alianza, Banco Sabadell pondrá a disposición de los asociados de FEFE, así como de sus empleados y de los integrantes de las asociaciones provinciales, gremios y federaciones adscritos a la organización, una cartera de productos y servicios financieros especialmente diseñados para atender las necesidades del sector.

FEFE, por su parte, se compromete a difundir la existencia del acuerdo y las soluciones financieras asociadas a través de sus canales de comunicación institucional —como su página web, newsletters y correos electrónicos— cumpliendo con la normativa vigente en materia de protección de datos y servicios digitales.

El convenio también contempla la participación de Banco Sabadell en eventos y jornadas organizadas por FEFE, así como la cesión, por parte de la entidad financiera, de su auditorio en Madrid (Calle Serrano, 71, 4ª planta) para actividades formativas de interés común.

Tras la firma, ambos representantes destacaron el alcance estratégico del acuerdo.

**Rosario Fernández Álvarez**, de Banco Sabadell, destacó que *“Estamos muy satisfechos con la renovación de este acuerdo. Las farmacias forman parte de nuestra vida desde siempre, acompañándonos en el día a día con cercanía, confianza y profesionalidad. Su labor va mucho más allá de la dispensación de medicamentos: son un pilar fundamental en la salud de las personas y en la cohesión de nuestras comunidades. En un sector en constante evolución, con más de 22.000 farmacias en todo el territorio nacional, los farmacéuticos han sabido adaptarse a los nuevos retos, combinando su profundo conocimiento con la innovación. Desde Banco Sabadell, queremos seguir estando a su lado, apoyándolos y acompañándolos en este proceso de transformación, con una propuesta de valor específica que cubra todas sus necesidades y contribuya a su desarrollo y estabilidad.”*

Por su parte, **Luis de Palacio**, presidente de FEFE, afirmó que *“esta colaboración supone una nueva vía de apoyo a los farmacéuticos, facilitando herramientas útiles para su día a día. Nuestro objetivo*

---

<sup>2</sup> Fuente: [www.phmk.es](http://www.phmk.es) de 3 de abril de 2025

*es seguir impulsando colaboraciones que generen oportunidades reales de mejora en la gestión y sostenibilidad de las oficinas de farmacia”*

El convenio incluye la creación de una comisión de seguimiento integrada por representantes de ambas entidades, que se encargará de supervisar su desarrollo, evaluar resultados y proponer mejoras que permitan adaptar el acuerdo a las necesidades cambiantes del sector.

### **LAS FARMACIAS DESCARTAN ESCASEZ DE MEDICINAS POR LOS ARANCELES<sup>3</sup>**

El sector reclama dar el salto a la receta electrónica y abandonar la "manuscrita" para evitar errores de dispensación y reducir la burocracia

El presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), Luis de Palacio, aseguró hoy que los medicamentos han sido excluidos de la política arancelaria que se ha desatado tras la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos y el anuncio de gravámenes para los productos europeos y de otros continentes. "Estamos tranquilos", afirmó, porque creen que no van a "agrarar la escasez de disponibilidad" de los fármacos.

La tensión comercial y los anuncios sobre aranceles se colaron este martes en una jornada que reunió en Valladolid a profesionales, expertos y empresas del sector farmacéutico para analizar su presente y futuro desde una perspectiva empresarial, tecnológica y de gestión. Al respecto, el presidente de la patronal de las oficinas de farmacia aseguró que los medicamentos se han quedado fuera de las nuevas tasas por motivos de salud pública e incluso éticos porque podría suponer negar el acceso a estos productos, según informa lcal.

En ese sentido, el presidente de FEFE señaló que los problemas de suministro de medicamentos están vinculados con la ausencia del producto, más que con la exigencia de receta médica. No obstante, apuntó que desde 2018 denuncian que los precios fijados en España, que los sitúan por debajo de la media europea, en algunos casos dificultan el acceso porque no cubren los gastos de fabricación, distribución o dispensación, una situación que se complica cuando se producen fallos logísticos o cambios geoestratégicos.

Asimismo, Luis de Palacio explicó que la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles aborda en estos encuentros, que se celebran en Madrid y otras capitales de provincia, las novedades que hay en torno a la digitalización y también crear un espacio de debate o de consenso sobre las necesidades que tiene un sector "altamente regulado" y vinculado a una profesión "muy arraigada" y "muy cercana" a la población, que reivindica "siempre" la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades.

Uno de los elementos que se analizarán es la receta electrónica y otras herramientas, tanto en España, como en el resto de países europeos, para mejorar la gestión del pacientes y prestar otros servicios que superan la mera dispensación de medicamentos. "Hay mayores valores añadidos que

---

<sup>3</sup> Fuente: [www.eldiadevalladolid.com](http://www.eldiadevalladolid.com) de 8 de abril de 2025

se pueden conquistar desde la oficina de farmacia y además para beneficio a la población", dijo el presidente de la Federación nacional.

Precisamente, sobre la receta, las oficinas de farmacia piden que sólo funcione la electrónica, salvo casos excepcionales o de urgencia en los que se mantenga la "manuscrita", porque con ello se evitan errores de dispensación, derivados de la "famosa letra del médico", pero también se avanza en el control y legalidad "absoluta" de todos los procesos en los que intervienen los profesionales en cuanto a trazabilidad del medicamento. También permite hacer farmacovigilancia, por lo que reclaman que se acabe con la burocracia.

### **Digitalización**

La presidenta de la Asociación de Farmacéuticos Empresarios de Valladolid (APEFVA), Pilar del Bosque, remarcó la importancia de la "alta digitalización" de un sector que aún la tradición con el desarrollo impulsado por pymes. Además, remarcó las dificultades que tienen en el medio rural para conciliar la vida laboral y personal al tener que asumir las guardias entre dos o tres oficinas durante todo el año, lo que les lleva a trabajar durante toda la semana.

También reclamó que se facilite el aparcamiento con espacios de carga y descarga para las personas que acuden en las guardias nocturnas a recoger medicamentos ante las dificultades para encontrar aparcamiento en la ciudad. Ahora, recordó, ya todas las oficinas de farmacia prestan este servicio - tres además de la de 24 horas-. "La cobertura es muy buena", dijo.

A lo largo de la jornada se trataron otras cuestiones clave como la organización, gestión y fiscalidad de la oficina de farmacia, la adaptación del modelo a la era post-digital, los nuevos servicios al paciente, la digitalización, la receta privada, las consultas online, la robotización o el papel de la farmacia como nodo de salud en conexión con otros agentes del sistema.

Finalmente, la presidenta de la CEOE de Valladolid, Ángela de Miguel, defendió que las farmacias, la gran mayoría pymes, hacen una labor "fundamental" porque llegan a todo el territorio en un ámbito tan importante como es la salud. "Es muy cercana a todos, en nuestra vida diaria les tenemos muy cerca", dijo por lo que pidió más apoyo para que sean "más competitivas" y "viables". También indicó que pueden ofrecer un servicio "muchísimo mayor" que el actual porque su cercanía, pero también por su elevada cualificación.

### **FEFE ONE DAY DESTACA EL PAPEL CLAVE DE LA DIGITALIZACIÓN EN EL FUTURO DE LA FARMACIA<sup>4</sup>**

El modelo de guardias y la conciliación en el ejercicio profesional centraron parte del debate en el FEFE ONE DAY celebrado en Valladolid, una jornada que reunió a representantes del ámbito farmacéutico, empresarial y tecnológico para analizar los desafíos y oportunidades del sector.

Pilar del Bosque, *presidenta de los farmacéuticos de Valladolid*, reclamó soluciones urgentes a los problemas específicos que afrontan las farmacias de la provincia, con especial atención al actual

---

<sup>4</sup> Fuente: [www.imfarmacias.es](http://www.imfarmacias.es) de 11 de abril de 2025

modelo de guardias. Subrayó que *"tanto en el entorno rural como en la ciudad, los profesionales afrontan cargas desproporcionadas que dificultan la conciliación y el ejercicio de su labor con normalidad"*.

Hizo estas declaraciones en el marco del FEFE ONE DAY, celebrado hoy en Valladolid, que reunió a centenares de profesionales del sector, y en el que participaron, entre otros, Angela de Miguel *presidenta de CEOE Valladolid y el presidente de FEFE nacional*, Luis de Palacios quien destacó que *"la digitalización, como es la receta electrónica, es una palanca que permite ampliar servicios, mejorar la adherencia terapéutica, optimizar la gestión y fortalecer la atención personalizada al paciente"*.

Pilar del Bosque abundó en que *"las farmacias de Valladolid necesitan medidas urgentes para garantizar la conciliación y la viabilidad de sus servicios. Hay que facilitar el día a día de quienes sostenemos un servicio esencial, y eso implica también decisiones prácticas como establecer zonas de parada rápida en las farmacias de guardia nocturna"*

Por su parte, Ángela de Miguel destacó el papel de la oficina de farmacia como pyme de proximidad que genera empleo, invierte en tecnología y da respuesta a necesidades asistenciales cada vez más complejas. *"No se puede exigir compromiso, formación continua y disponibilidad absoluta a cambio de inestabilidad e incertidumbre. La farmacia tiene una vocación clara, sí, pero también necesita condiciones para ser viable como empresa"*.

El *presidente de FEFE Castilla y León*, Telésforo Arredondo dijo que *"uno de los retos prioritarios sigue siendo la regulación de las guardias rurales y la unificación de criterios sobre los SPD (Sistemas Personalizados de Dosificación) en centros sociosanitarios, cuya aplicación sigue siendo dispar entre provincias. Estamos hablando de un servicio esencial para la salud pública, y no puede depender de interpretaciones locales ni del voluntarismo de los farmacéuticos. Necesitamos claridad normativa y compromiso institucional"*

### **Una profesión con riesgo y valor empresarial**

Luis de Palacio reivindicó la figura del farmacéutico como profesional que no solo ejerce una labor sanitaria, sino que también asume una responsabilidad empresarial directa. *"Los farmacéuticos arriesgamos nuestro patrimonio para prestar un servicio público de calidad, con vocación, pero también con visión de futuro. Y eso debe ser reconocido y recompensado"* Recordó que las oficinas de farmacia no pueden sostenerse únicamente desde la óptica asistencial, sino que requieren estabilidad económica, libertad para desarrollar nuevos servicios y un marco que permita su sostenibilidad a largo plazo.

### **Servicios digitalizados y modelos europeos de referencia**

En su exposición abordó experiencias internacionales en torno a los Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD/PPD), la telemedicina asistida, los servicios de entrega a domicilio y la evolución de

la receta electrónica, destacando cómo estos modelos están posicionando a la oficina de farmacia como un nodo sanitario de proximidad en sistemas cada vez más integrados y tecnológicos.

Casos como el de Alemania con la "Verblisterung", Francia con sus cabinas de teleconsulta reembolsadas, o Portugal e Italia con plataformas de prescripción y renovación online, ilustran un camino claro hacia la farmacia conectada y centrada en el paciente.

De Palacio también insistió en la necesidad de establecer en España modelos claros de financiación para estos nuevos servicios. *"La consulta farmacéutica, la preparación personalizada de medicamentos o la dispensación domiciliaria solo serán viables si cuentan con apoyo institucional y respaldo normativo"*, afirmó.

Durante la jornada también intervino **Charo Fernández**, *Directora del Segmento Sabadell Professional*, quien explicó cómo Banco Sabadell está apoyando al sector farmacéutico en su proceso de modernización, desde soluciones sencillas como TPV inteligentes con funcionalidades avanzadas, hasta propuestas de financiación para la compra o mejora de farmacias. Fernández destacó que los miembros de las asociaciones integradas en FEFE que tienen convenio con el banco cuentan con condiciones especiales y beneficios añadidos, como la bonificación de hasta 100 euros en la cuota asociativa del primer año para nuevos clientes que domicilien la misma en una cuenta Sabadell. También puso en valor la gama TPV Smart, que permite mejorar la gestión del negocio con herramientas digitales, envío de tickets por WhatsApp o email, y aplicaciones específicas para el sector salud.

### **Formación, gestión y tecnología: claves del futuro**

La jornada ofreció un espacio de reflexión amplio sobre los desafíos que enfrenta la farmacia desde distintos enfoques. En los tres bloques temáticos se abordaron cuestiones como la organización y fiscalidad del sector (con Banco Sabadell y FarmaQuatrium), el desarrollo de servicios no presenciales y digitales (con DPS, IVC Evidensia y TopDoctors), y la integración tecnológica con plataformas sanitarias (con Glintt, Fulcri y Nixfarma). La experiencia práctica en robotización fue presentada por Gollmann Iberia.

FEFE Matinal Valladolid cerró con la conclusión de que el futuro de la farmacia reside en reforzar su dimensión profesional, empresarial y digital, siempre al servicio del paciente y con el farmacéutico como pieza clave en el engranaje del sistema sanitario.

### **FEFE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN ANTE LA INCERTIDUMBRE QUE PODRÍA GENERAR LA REGULACIÓN DE PRECIOS<sup>5</sup>**

FEFE considera que el anteproyecto de Ley de Medicamentos incorpora algunas propuestas relevantes para la mejora del sistema, como la sustitución en caso de desabastecimiento o una mayor

---

<sup>5</sup> Fuente: [www.imfarmacias.es](http://www.imfarmacias.es) de 16 de abril de 2025

coordinación con atención primaria. Sin embargo, advierte sobre los riesgos de una regulación de precios poco definida y solicita medidas para proteger la sostenibilidad económica de todos los agentes implicados.

La Federación de Farmacéuticos Empresarios Españoles (FEFE) ha analizado el anteproyecto de Ley de Medicamentos y productos sanitarios publicado recientemente por el Gobierno y, si bien valora positivamente la incorporación de algunas reivindicaciones históricas del sector, manifiesta su preocupación por la incertidumbre que podría generar la regulación de precios y la falta de mecanismos claros para asegurar la viabilidad de todos los eslabones de la cadena del medicamento.

En primer lugar, FEFE comparte la inquietud expresada por las patronales de la industria farmacéutica en relación con la incertidumbre que pueden generar los precios seleccionados y la frecuencia de las revisiones. Consideramos que una regulación excesiva en este ámbito supone un freno para la innovación y el acceso a nuevos tratamientos.

En segundo lugar, la federación echa en falta en el anteproyecto algunos aspectos cruciales como es establecer un mecanismo claro que asegure la viabilidad económica de los eslabones de distribución y dispensación, especialmente en el caso de medicamentos con precios bajos. Para las farmacias, esto se traduce en la necesidad de garantizar un margen absoluto mínimo por presentación que permita cubrir los costes operativos y asegurar la continuidad del servicio a la población.

Asimismo, FEFE considera esencial reconocer la facultad del farmacéutico para tomar una decisión responsable en situaciones de urgencia y dispensar un medicamento ético necesario, sin perjuicio de la posterior comunicación y justificación al médico del paciente. Esta medida agilizaría la atención sanitaria en momentos críticos y aprovecharía la cualificación y accesibilidad de las oficinas de farmacia.

Por otro lado, FEFE valora positivamente la incorporación de varias propuestas que la federación aportó hace años durante el debate inicial sobre la nueva ley. Entre ellas, destacamos la financiación parcial de los medicamentos que excedan los precios seleccionados o de referencia, permitiendo que el paciente complete el pago y acceda a tratamientos innovadores.

También es positiva la posibilidad de sustitución de forma farmacéutica financiada por el farmacéutico en situaciones de problemas de abastecimiento, lo que facilitará la continuidad de los tratamientos. Finalmente, la obligación de establecer una comunicación real y fluida entre los centros de atención primaria y las oficinas de farmacia es un avance importante para mejorar la coordinación y la atención integral al paciente.

En conclusión, desde FEFE consideramos que el anteproyecto de ley presenta aspectos positivos, pero también importantes áreas de mejora. Serán los detalles de ejecución y desarrollo de esta nueva ley los que finalmente determinarán si contribuye a fortalecer el sistema sanitario español o si, por el contrario, introduce elementos que puedan debilitarlo.

La federación estará atenta a la tramitación parlamentaria y a la elaboración de los reglamentos de desarrollo para asegurar que se tengan en cuenta las necesidades y la experiencia de las farmacias en beneficio de los pacientes y del conjunto del sistema de salud.

## 5. NOTICIAS LEGALES

### ÁMBITO AUTONÓMICO

#### **COMUNIDAD VALENCIANA PLANTEA EL IMPULSO A LA FARMACIA RURAL DENTRO DE SU ESTRATEGIA DE LA RURALIDAD**

Marciano Gómez expresa la intención de la consejería de flexibilizar la apertura de botiquines dependientes de las oficinas en el ámbito rural

El consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana, Marciano Gómez ha señalado que uno de los objetivos prioritarios de la 'Estrategia Ruralidad' que quiere desarrollar el Ejecutivo levantino será "la priorización en la aproximación de la medicación hospitalaria al paciente a través de la oficina de farmacia y el seguimiento telemático por parte del farmacéutico hospitalario".

Gómez ha realizado estas manifestaciones durante su visita a la localidad de Estubeny, un municipio de poco más de 100 habitantes en la provincia de **Valencia**. El consejero ha visitado la farmacia de la localidad y ha expresado también su intención de flexibilizar y simplificar la apertura de botiquines dependientes de las farmacias. Para ello se permite su ubicación en locales de 20 metros cuadrados de superficie y poder compartir la zona destinada a dispensación con el espacio destinado al consultorio auxiliar del municipio, siempre que no coincidan las actividades de ambos en el tiempo. "De esta manera, se simplifica la solicitud de los botiquines farmacéuticos por parte de los ayuntamientos, velando por garantizar la prestación farmacéutica en los municipios con población inferior a 500 habitantes", ha explicado Gómez.

"Se trata de favorecer la dispensación de los medicamentos y productos sanitarios, con entrega informada de los mismos en su domicilio por el farmacéutico de oficina de farmacia", ha añadido el consejero al tiempo que ha declarado la intención de su departamento por "prestar una **atención farmacéutica** de calidad y equitativa, sin distinción por el lugar de **residencia**, sino con las mismas prestaciones para cualquier persona".

Marciano Gómez en su visita a la localidad valenciana ha anunciado también que su departamento destinará cerca de 20 millones de euros a los ayuntamientos para contribuir a financiar gastos de mantenimiento de los consultorios auxiliares

En la Comunidad Valenciana hay 542 consultorios auxiliares de titularidad municipal repartidos en 404 municipios.